

Sindico Luis Octavio Vidrio Martínez
Vocal de la Comisión Edilicia Permanente del Derechos Humanos.
Presente:

Por medio de la presente el suscrito **REGIDOR ELEAZAR TORREZ ZAINOS**, Presidente de la comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 7 de Diciembre del 2012, a las **12:30** horas en la sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Asistencia y Verificación de Quórum legal.
- 2.-Aprobación del orden del Día.
- 3.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.** para la Administración 2012-2015.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

180
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
13:01
05 DIC. 2012
RECIBIDO
SINDICATURA

ATENTAMENTE

"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres "

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. 04 de Diciembre del 2012



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

Regidor Ma. de la Luz Flores Sandoval.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente del Derechos Humanos.

Presente:

Por medio de la presente el suscrito **REGIDOR ELEAZAR TORREZ ZAINOS**, Presidente de la comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 7 de Diciembre del 2012, a las **12:30** horas en la sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Asistencia y Verificación de Quórum legal.
- 2.-Aprobación del orden del Día.
- 3.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.** para la Administración 2012-2015.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres".

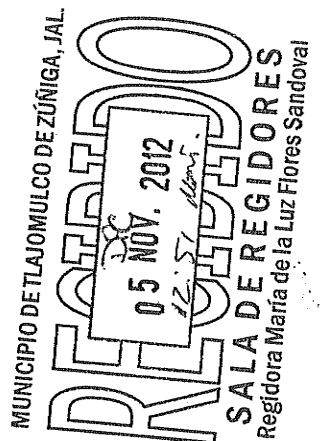
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. 04 de Diciembre del 2012



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.





Regidor Eustacio Rivas Pedroza.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente del Derechos Humanos.

Presente:

Por medio de la presente el suscrito **REGIDOR ELEAZAR TORREZ ZAINOS**, Presidente de la comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 7 de Diciembre del 2012, a las **12:30** horas en la sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Asistencia y Verificación de Quórum legal.
- 2.-Aprobación del orden del Día.
- 3.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.** para la Administración 2012-2015.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura.

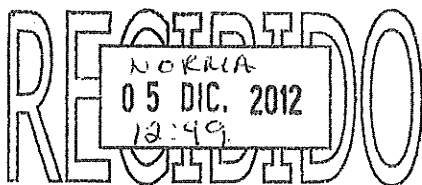
Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres "

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. 04 de Diciembre del 2012

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



SALA DE REGIDORES
Regidor Eustacio Rivas Pedroza

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Regidor Juan Cortés Romero.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente del Derechos Humanos.

Presente:

Por medio de la presente el suscrito **REGIDOR ELEAZAR TORREZ ZAINOS**, Presidente de la comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 7 de Diciembre del 2012, a las **12:30** horas en la sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Asistencia y Verificación de Quórum legal.
- 2.-Aprobación del orden del Día.
- 3.-Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos.** para la Administración 2012-2015.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. 04 de Diciembre del 2012

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.



MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 7 Siete de Diciembre del año 2012 dos mil doce en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera No. 70 setenta encontrándose reunidos los C.C. Municipales **María de la Luz Flores Sandoval, Eustacio Rivas Pedrosa, Luis Octavio Vidrio Martínez y Juan Cortés Romero**, todos en su carácter de vocales de la Comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, mismos que fueron convocados por el Regidor **C. Eleazar Torres Zainos**, en su carácter de presidente de la comisión Edilicia anteriormente citada, en los términos de los artículos 21 fracciones I y II, 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con el objeto de acordar el **PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISION EDILICA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista y verificación de Quórum legal.
 - 2.-Aprobación del orden del día.
 - 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos.(aprobación de plan de trabajo, administración 2012 2015.)
 - 4.-Asuntos Generales.
 - 5.- Clausura.
-
- 1.-Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS**, en su carácter de Presidente de la comisión Edilicia de **Derechos Humanos**, procedió a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

REGIDORA MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL. (VOCAL)
REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROSA. (VOCAL)
SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ. (VOCAL)
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO. (VOCAL)

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 y 26 del reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe Quórum legal.

- 2.-Aprobación del orden del día.



En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS**, somete a consideración de los integrantes de la comisión Edilicia de Derechos Humanos, presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

3.-Presentación, Discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la comisión Edilicia de Derechos Humanos Para la Administración 2012-2015 .

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el programa de trabajo, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el programa propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

4.-Asuntos Generales.

En uso de la voz el regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia de no registro de municipales para tratar asuntos generales.

Acto continuo el Presidente de la comisión, manifiesta que han quedado establecidos los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. Queda formalmente aprobado el programa de Trabajo para la comisión Edilicia de Derechos Humanos para la Administración Municipal 2012-2015, tal y como se establece a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION 2012-2015.

INTEGRANTES:

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL. (VOCAL)
REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROSA. (VOCAL)
SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ. (VOCAL)
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO. (VOCAL)
REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS (PRESIDENTE)



MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 45.- La comisión Edilicia de Derechos Humanos tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar las políticas, programadas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de Derechos Humanos;

II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento a cerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del fomento y la protección de los derechos humanos,

III.- Conocer de la situación imperante de los centros de detención y custodia, dependientes del Municipio, para cuidar y proponer al Ayuntamiento se respeten los derechos humanos de los detenidos; y

IV.- Revisar la normatividad reglamentaria a fin de reformar las que explícitamente o por omisión, sean discriminatorias o conculquen los derechos humanos, promoviendo a demás la coordinación y colaboración con las respectivas dependencias Municipales e instancias Estatales y Federales.

PROGRAMA:

1.- Realizar reuniones de trabajo así como las sesiones que se estimen pertinentes con los encargados de las áreas relativas a derechos humanos dentro del municipio así como de las organizaciones privadas dentro del mismo, para dar a conocer los programas y ordenamientos municipales aplicables en la materia.

2.- Dar entrada a las peticiones ciudadanas a efecto de dictaminar las mismas y de ser necesario implementar iniciativas de acuerdo a lo solicitado, para que se turnen a esta comisión edilicia mediante la aprobación del cabildo, en los términos del reglamento interior del H. Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.- Formar mesas de trabajo con los diversos sectores de la sociedad, acompañados de las áreas respectivas donde se trataran los puntos que sean de interés de los participantes, en cuanto sean de competencia a esta Comisión Edilicia.

4.- Intercambiar puntos y temas relativos a la protección de los derechos humanos de los habitantes de este municipio con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y con la Comisión Estatal de los derechos Humanos con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de solicitar los apoyos correspondientes, coadyuvando en todo momento con ellos para el mejor funcionamiento de la comisión Edilicia.

5.- Proponer y Actualizar las leyes y reglamentos municipales, según sea el caso, cuando así lo amerite y sea determinado por las legislaciones Estatales y Federales, para ello se mantendrá contacto directo con los titulares de dichas dependencias para los efectos antes indicados.



SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo al secretario General, Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernández, para su conocimiento debido al cumplimiento y su ubicación en los portales electrónicos Correspondientes.

5.- CLAUSURA

Una vez agotados los puntos del orden del día y no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomando los acuerdos se procede a dar lectura a la presente acta firmado de conformidad y siendo las doce horas con treinta minutos del día 07 Siete de Diciembre del dos mil doce 2012, se da por clausurada la presente reunión de trabajo.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. 07 de Diciembre del 2012

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL
VOCAL DE LA COMISION
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROSA
VOCAL DE LA COMISION
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ
VOCAL DE LA COMISION
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO
VOCAL DE LA COMISION
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS
PRESIDENTE DE LA COMISION
EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

“2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres “.